

SENADO APRUEBA EL TRATADO DE MARRAKECH Y REAFIRMA EL COMPROMISO DE MÉXICO CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

El pasado 12 de junio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un *Decreto por el que se aprueba el Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con Otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso*, adoptado en la ciudad de Marrakech, Marruecos, el 27 de junio de 2013.

El objetivo principal del Tratado de Marrakech es remediar la escasez de libros y otros materiales de lectura que se encuentran disponibles para todas aquellas personas que padecen de una discapacidad visual.

Al suscribir el instrumento, los países se comprometen a adoptar o adaptar en su legislación nacional las disposiciones que permitan la reproducción, distribución y puesta a disposición del público de obras publicadas en formatos accesibles. En ese sentido, requiere que los países hagan excepciones a las leyes en materia de derechos de autor, permitiendo que las personas con discapacidad visual y sus organizaciones puedan producir libros en formatos accesibles sin necesidad de solicitar antes la autorización del titular de los derechos de autor, como el autor o el editor.

Además, el tratado armoniza las limitaciones y excepciones a los derechos de autor previstas en las legislaciones de los Estados para facilitar el intercambio transfronterizo de las obras en formato accesible entre organizaciones que estén al servicio de las personas con discapacidad visual. Así, el Tratado es una muestra de la compatibilidad entre los derechos

humanos y los derechos de autor.

El tratado multilateral – que es impulsado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) – fue suscrito en junio de 2014 por parte del Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), Manuel Guerra Zamarro, en Ginebra, Suiza. Con la reciente aprobación del Senado, el Ejecutivo ya se encuentra en condiciones para depositar instrumento de ratificación.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el mundo existen 285 millones de personas con discapacidad visual, de las cuales 39 millones son ciegas y 246 millones sufren de baja visión. En México, de acuerdo con datos del INEGI, de los cinco millones de personas con discapacidad, el 27.2% sufre de una discapacidad visual.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) ha señalado que el Tratado de Marrakech beneficiará a más de un millón de mexicanos con dificultades para disponer de material de lectura, ya que les garantizará el acceso a un mayor volumen de obras en formatos tales como el lenguaje braille, el audio y el macrotipo, tanto de autores nacionales como extranjeros.

Lo anterior, es una muestra más del compromiso del Gobierno de México por reafirmar las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 y del Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018, que tienen como fin desarrollar una política de igualdad y no discriminación, que asegure una mayor cobertura, equidad educativa y fomente la educación artística y cultura de todos los mexicanos.

SENADO APRUEBA EL TRATADO DE MARRAKECH Y REAFIRMA EL COMPROMISO DE MÉXICO CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Asimismo, la aprobación del Tratado de Marrakech constituye un importante avance a fin de asegurar una sociedad incluyente, en donde se garanticen los derechos de las personas con discapacidad y se contribuya a su desarrollo integral e inclusión plena y efectiva en la sociedad.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SE SUGIERE CONSULTAR LAS SIGUIENTES PÁGINAS ELECTRÓNICAS:

Referencias:

Decreto en el Diario Oficial de la Federación: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5396509&fecha=12/06/2015

Comunicado 180 SEP – 25 de junio de 2014: <http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicados-2014/53-junio-2014/587-comunicado-180-mexico-firma-el-tratado-de-marrakech-y-refuerza-su-compromiso-con-las-personas-con-discapacidad-visual>

Comunicado SRE – 25 de junio de 2014: <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/comunicados/4410-270>

Tratado de Marrakech: http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=302979